	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Octubre 13 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6200-2025	CONTRATISTA:	CONVATEC COLOMBIA LTDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900218736-4
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)		FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:		FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				

DATOS DEL CONTRATISTA:				
REPRESENTANTE LEGAL:	BRUNO ANTONIO VINDROLA FERNANDEZ	CÉDULA DE EXTRANJERIA :	590671	
ASESOR COMERCIAL:	SIN DATO	TELÉFONO:	3165220894	
DIRECCIÓN:	AV CR 45 #108-27	CELULAR:	3165220894	
E-MAIL:	bruno.vindrola@convatec.com	PÁGINA WEB:	0	

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)			
NOMBRES Y APELLIDOS:	OSCAR ORLANDO CUBILLOS RINCON	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79316535
CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO (E)	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48	TELÉFONO FIJO:	0
CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co	CELULAR:	3026188659
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co	CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-09-26	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2025-10-25	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 3.453.289	VALOR INICIAL EN LETRAS:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (SI aplica para dos rubros)	N/A		CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1465		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-08-26	
CERTIFICADD DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	27829		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-09-18	

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$ 3.453.289	2025-10-21	1770	2025-10-16	29953	2025-10-21	4245010401	2025-11-11
2	$ 3.453.289	2025-11-29	1971	2025-11-28	34873	2025-11-29	4245010401	2025-12-24
3	$ 8.633.223	2026-01-15	165	2026-01-08	9019	2026-01-15	4245010401	2025-02-10
4	$ 3.453.289	2026-03-31	704	2026-03-26	19362	2026-03-31	4245010401	2026-04-14
5	$ 3.453.289	2026-04-23	664	2026-04-20	20495	2026-04-23	4245010401	2026-05-07
6	$ 1.726.644	2026-05-28	1147	2026-05-26	28287	2026-05-28	4245010401	2026-06-03
7	$ 10.133.193	2026-07-05	1411	2026-07-02	33204	2026-07-05	4245010401	2026-07-23

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	1Mes y 6 Dias	2025-10-21	2025-10-26	30/11/2025	2025-11-11
2	PRORROGA	1Mes y 15 Dias	2025-11-29	2025-12-01	15/01/2026	2025-12-24
3	PRORROGA	2 Meses y 16 Dias	2026-01-15	2026-01-16	31/03/2026	2025-02-10
4	PRORROGA	1 Mes	2026-03-31	2026-04-01	30/04/2026	2026-04-14
5	PRORROGA	1 Mes	2026-04-23	2026-05-01	31/05/2026	2026-05-07
6	PRORROGA	15 Dias	2026-05-28	2026-06-01	15/06/2026	2026-06-03
7	PRORROGA	20 Dias	2026-06-13	2026-06-16	05/07/2026	2026-06-25
8	PRORROGA	1Mes y 25 Dias	2026-07-05	2026-07-06	31/08/2026	2026-07-23
9	PRORROGA	1 Mes	2026-08-26	2026-09-01	30/09/2026	2026-09-03

4, OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	SI	MODIFICAR, parcialmente la cláusula segunda del contrato - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el sentido de incluir los ítems que se relacionan a continuación, de acuerdo a la parte motiva del presente documento	2026-03-31	2026-04-14

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2025-10-09	672715	VZ0000000017353	$ 829.000	CONTRATO INICIAL		$ 2.624.289	0000000000680302	2026-04-09	$ 829.000
2	2025-10-16	672892	VZ0000000017372	$ 2.385.950	CONTRATO INICIAL		$ 238.339	0000000000680302	2026-04-09	$ 2.385.950
3	2025-11-04	673411	VZ0000000017509	$ 3.405.826	CONTRATO INICIAL - ADICION 1		$ 285.802	0000000000685010	2026-04-22	$ 3.405.826
4	2025-12-01	674323	VZ0000000017564	$ 3.340.330	ADICION 1 - ADICION 2		$ 398.701	0000000000690683	2026-05-21	$ 3.340.330
5	2026-01-21	675432	VZ0000000017797	$ 2.385.950	ADICION 2 - ADICION 3		$ 6.646.034	0000000000695399	2026-06-17	$ 2.385.950
6	2026-03-16	676736	VZ0000000018055	$ 6.304.520	ADICION 3		$ 341.514	0000000000708910	2026-09-08	$ 6.304.520

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA									CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Octubre 13 de 2026		INFORME PARCIAL:	X				INFORME FINAL :		
7	2026-04-15	677454	VZ000000018124	$ 2.385.960	ADICION 3 - ADICION 4		$ 1.408.853			
8	2026-04-27	677877	VZ000000018225	$ 4.713.960	ADICION 4 - ADICION 5		$ 248.182			
9	2026-06-10	679089	VZ000000018440	$ 1.783.380	ADICION 5 - ADICION 6		$ 91.446			
10	2026-07-09	680449	VZ000000018545	$ 4.107.530	ADICION 6 - ADICION 7		$ 6.117.309			
11	2026-08-05	680905	VZ000000018612	$ 1.783.380	ADICION 7		$ 4.333.729			
12	2026-08-06	680945	VZ000000018613	$ 767.200	ADICION 7		$ 3.566.529			
13	2026-08-21	681411	VZ000000018637	$ 3.379.580	ADICION 7		$ 186.949			
14	2026-09-24	3090506340/677827	VZ003000000523	$ 4.713.960	ADICION 7		$ 4.900.909			
15	2026-09-24	682741	VZ000000018758	$ 4.713.960	ADICION 7		$ 186.949			
	TOTAL EJECUTADO			$	37.572.556					$ 18.651.576

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 3.453.289	VALOR PAGADO:	$ 18.651.576
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 34.306.216	SALDO POR PAGAR :	$ 18.920.980
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 37.759.505	SALDO A REINTREGRAR	$ -

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veintecuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios;	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos médico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis o informe al Supervisor del contrato	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	99,50%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES	

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	